

# Lo político, la evaluación y la calidad: Tres debates necesarios en el Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación

## *Policy, Evaluation And Quality: Three Necessary Discussions at the National Observatory of Evaluation Policies*

Recepción: 19-02-2012  
Evaluación: 02-06-2012  
Aceptación: 18-06-2012

Carmenza Sánchez Rodríguez<sup>1</sup>

Artículo de Reflexión

### Resumen

El artículo presenta la reflexión adelantada al interior del Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación (ONPE), sobre tres aspectos fundamentales en su quehacer: lo político, la evaluación y la calidad. En él se explicitan los lugares y las cuestiones que direccionan la reflexión sobre la política educativa de evaluación, y se hace énfasis en la necesidad de establecer las nuevas formas de ser, sentir, pensar

y actuar producidas por las prácticas evaluativas actuales. Lo político, la calidad y la evaluación se discuten como asuntos centrales, tratando de trascender las concepciones actuales, enmarcadas en una racionalidad técnica, las cuales asumen lo político como ideología, la política como norma, la evaluación como medición y la calidad como resultados de mediciones masivas.

**Palabras clave:** Evaluación, político, política, calidad.

---

1. Magíster en Evaluación Universidad Pedagógica Nacional, Filósofa Universidad Nacional de Colombia, Docente del Departamento de Postgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, Coordinadora del Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación. Universidad Pedagógica Nacional.

[casaro94@gmail.com](mailto:casaro94@gmail.com)



## ABSTRACT

This paper shows a reflection carried out at the National Observatory on Evaluation Policies (ONPE) on three fundamental aspects: policy, evaluation and quality. It shows the places and issues that leads the reflection on the educational policy of evaluation, and emphasizes the need for new ways of being, feeling, thinking and acting produced by current assessment practices. The policies, quality and

evaluation are discussed as central issues, trying to transcend the current concepts framed in technical rationality, which assumes politics as ideology, policies as rules, evaluation as measurement and quality as massive measurements results.

**Keywords:** Evaluation, politics, policies, quality.

*Pues los prejuicios, que todos compartimos, que son obvios para nosotros, que podemos intercambiar en la conversación..., representan algo político en el sentido más amplio de la palabra, es decir, algo que constituye un componente integral de los asuntos humanos entre los que nos movemos todos los días... Por eso la política siempre ha tenido que ver con la aclaración y disipación de prejuicios, lo que no quiere decir que consista en educarnos para eliminarlos, ni que los que se esfuerzan en dilucidarlos estén en sí mismos libres de ellos.*

Hanna Arent

En la definición del marco conceptual del Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación-ONPE, se indagó sobre la concepción de política desde la cual se iba a observar el fenómeno evaluativo. Ésta, que parecía una tarea meramente conceptual, dio el norte para el análisis de la evaluación, ya no como un problema de carácter pedagógico sino como un asunto esencialmente político.

La definición de este concepto se orientó desde la necesidad de distinguir lo político, de la política, entendiendo lo político, como una acción no localizada ni en el Estado ni en los partidos y asumiendo que lo político no está restringido a la acción estatal o partidista pues, si bien son lugares privilegiados de poder, no son los únicos, ni los más importantes. En el ejercicio del poder, actualmente, el Estado y los partidos aparecen como simples ejecutores y reproductores de intereses que van más allá de sus fronteras y programas y se han constituido en intereses paraestatales

con mayor capacidad de influir y crear formas de ser, saber, sentir, pensar y actuar.

La política fue entendida “como la acción de las autoridades públicas” (Roth 2003, pág. 18) y se constituye en referente, en la medida en que ella evidencia el ejercicio de este poder ya que, como lo afirma Eisner (2002), una política (entendida aquí como directriz) refleja y legitima ciertos valores y creencias, comunica una epistemología, dice sobre las concepciones e intencionalidades, revela una dirección y las creencias sobre la clase de conocimiento válido y los métodos que pueden usarse para alcanzarlo, es decir, enuncia lo político.

## La concepción de poder

Concebir “lo político como lucha por el control del poder” (Roth 2003, pág. 18) supone reflexionar sobre las formas a través de las cuales éste se ejerce actualmente. La modernidad demandaba una “ciencia” política

...que permitiera contribuir eficientemente a la resolución de los principales problemas de la nación y a la defensa de la dignidad humana (...) en base a tres principios fundamentales, ser una actividad investigativa empírica orientada a la resolución de los problemas, ser multidisciplinar y ser normativa. (Roth 2010a, pág. 1).

Esto con el ánimo de racionalizar el poder ejercido “coactivamente” contra los disidentes en los diferentes regímenes. Actualmente

---

*En la definición del marco conceptual del Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación-ONPE, se indagó sobre la concepción de política desde la cual se iba a observar el fenómeno evaluativo.*

---

...el poder se ejercita cada vez menos mediante la fuerza bruta y reviste formas en las cuales el saber (las reglas de la razón) construye 'los objetos' por medio de los cuales organizamos y actuamos sobre los acontecimientos, los problemas y las prácticas de la vida cotidiana. (Popkewitz 2000, pág. 6).

Esta nueva forma del ejercicio del poder nos ubica en otro tipo de discusiones frente a las concepciones y los sentidos de la evaluación.

Lo político es, entonces, un ejercicio de poder, una disputa por el control de los sentidos y significados. "Lo político, así entendido, no hace referencia a algo dado, sino que es una construcción histórico-social que cambia, se resignifica y se actualiza". (Sánchez 2005a, pág. 2).

Desde esta perspectiva, el poder se ejerce mediante la construcción de sentidos y significados que generan formas de ser, sentir, pensar y actuar frente a "objetos" los cuales son, a su vez, contruidos en la interacción. El poder consiste en lograr que aquel sobre quien se ejerce, asuma como natural, propia y legítima esta construcción. Como afirma Foucault (1986), lo que hace que el poder se sostenga, sea aceptado y genere efectos, es que no sólo pesa como potencia que niega y reprime, sino induce placer, forma saber, produce discursos. "Hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de como una instancia negativa, que tiene por función reprimir". (pág. 143)

---

*En la construcción del marco conceptual, la siguiente tarea del Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación-ONPE.*

---

## La observación y la evaluación en el Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación

### *La observación como construcción social*

En la construcción del marco conceptual, la siguiente tarea del Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación-ONPE, era delimitar el sentido de la observación; se realizaría sobre la política educativa en evaluación pues el término "observatorio" se piensa asociado a paradigmas positivistas de las ciencias naturales ampliamente criticados, donde se hace énfasis en el carácter neutral del observador.

Esta concepción —que exige la neutralidad valorativa de quien observa—, busca garantizar el carácter "objetivo" del "conocimiento" producido en estas ciencias, controlando cualquier asomo de subjetividad que pueda "contaminar la observación".

Los supuestos epistemológicos desde los cuales se construyó el marco referencial del ONPE, se alejan de esta concepción asumiendo que, como observadores de un proceso educativo, entendido como un campo de relaciones, cada vez que se acciona en este campo se está produciendo discurso, produciendo formas de saber-poder y construyendo "objetos".

El ONPE se asumió como un observador, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, se reconoce implicado, determinado por su

contexto cultural y comprometido en toda su subjetividad. El observador social conoce la dinámica de la interacción entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento y rechaza, por ficticia, la pretendida neutralidad y la supuesta objetividad derivada de ella. El observador social sabe que la observación es conocimiento y reconocimiento y, esencialmente, construcción y transformación. “Al conocer asume postura, se posiciona, conoce el contexto, se contextualiza y se compromete” (Sánchez, 2006, pág. 4). Desde esta perspectiva, el observador no registra los movimientos de un objeto, sus características o propiedades, sino las relaciones que se producen en su observación y la forma como se construye el mismo en este proceso, político, de construcción de sentido y formas de relación.

### La concepción de evaluación en el Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación

Como señala André Roth (2010b), Guba y Lincoln, clasificaron los procesos de evaluación en cuatro generaciones donde se privilegiaron ciertas concepciones de evaluación, generadas desde ciertas visiones de mundo, produciendo sus respectivas metodologías. Una primera generación, derivada de un enfoque positivista, que homologó evaluación con *medición* y clasificación y donde el evaluador es un técnico experto, neutral y objetivo. La segunda generación puso el énfasis de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y se enfocó “en la descripción de fortalezas

y debilidades relacionadas con el logro de ciertos objetivos” (2010b, pág. 5). Una tercera generación, introdujo el juicio a partir de criterios o estándares en la evaluación, donde el evaluador se constituyó en un juez. La cuarta generación, buscó desarrollar una evaluación pluralista, concebida como un proceso de negociación entre evaluador y evaluado. Esta concepción “... tiene sus fundamentos en una metodología interpretativa y hermenéutica, que implica la ruptura con el paradigma científico positivista dominante (...).” (2010b, pág. 6).

El Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación ha propuesto una nueva concepción de la evaluación, desde una perspectiva crítica, la cual intenta dar respuesta a la evaluación como asunto político, es decir, como un asunto que promueve ciertos sentidos y significados sobre la escuela, el conocimiento, el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación misma.

En esta perspectiva la evaluación no es medición, no contrasta resultados contra cumplimiento de objetivos, no se hace con el propósito de emitir un juicio y no busca consensos. La evaluación en la nueva perspectiva busca, básicamente, la comprensión de lo sentidos y significados, la comprensión de las formas a través de las cuales se ejerce el poder desde la evaluación en lo educativo. Busca mostrar las concepciones de mundo, los intereses y las valoraciones desde las cuales se producen los discursos sobre evaluación para desnaturalizarla como una práctica para el mejoramiento constante, ya que la evaluación por sí misma no posee la cualidad de

---

*Como señala André Roth (2010b), Guba y Lincoln, clasificaron los procesos de evaluación en cuatro generaciones donde se privilegiaron ciertas concepciones de evaluación, generadas desde ciertas visiones de mundo, produciendo sus respectivas metodologías.*

---

mejoramiento. Revelar estos intereses es hablar de las condiciones en las cuales surgió la evaluación, cómo se promovió a la existencia, cómo se configuraron las relaciones en lo educativo, qué efectos se produjeron a partir de ella.

Esta comprensión de los procesos evaluativos implica el reconocimiento de los sentidos y significados que en ellos circulan. Por lo tanto la tarea de evaluación se ha constituido en una meta-evaluación de los criterios (sentidos y significados) a partir de los cuales se ejecutan las políticas públicas. La pregunta para la evaluación no hace referencia a los criterios desde los cuales se evalúa, sino a las visiones de mundo y valoraciones desde las cuales se produjeron esos criterios y los efectos provocados en las formas de ser, sentir, pensar y relacionarse. Lo cuestionado no son los resultados sino la legitimidad de los criterios a partir de los cuales se evalúan esos resultados. Tampoco se trata de encontrar unos criterios que permitan un análisis de carácter moral sobre la bondad o maldad de la política evaluativa —como pretendía la modernidad—, sino develar las concepciones y valoraciones desde las cuales se producen los discursos y el saber de la evaluación.

### **El poder en la evaluación**

Cuando se habla de poder en la evaluación no se está haciendo referencia a las relaciones de poder entre evaluador y evaluado, donde el evaluado está subordinado al criterio del evaluador, aunque no negamos dicha subordinación. Se hace referencia al poder de la evaluación como discurso

que instituye, genera relaciones, construye sentidos y significados sobre la escuela, el maestro, el aprendizaje y la misma evaluación. Por ello, es preciso comprender la evaluación como un campo de relaciones, como un campo de disputa por el poder, donde se legitiman, se reproducen los discursos y se analizan los dispositivos a partir de los cuales aquella es producida y ofrecida al público.

Comprender la evaluación como un asunto político implica establecer las valoraciones, intereses, concepciones y visiones que produjeron el saber-poder de la evaluación, analizar los discursos circulantes en las normas, documentos, instrumentos y prácticas cotidianas.

Este poder se ha instituido como condición natural de lo educativo a través de discursos como el de la calidad, la neutralidad, la objetividad y el mejoramiento, generalizando la denominada “cultura de la evaluación”, la cual no sólo ha construido “el objeto” (la evaluación) sino además ha establecido la forma de relación con el mismo.

### **Análisis de los conceptos calidad y evaluación**

Desde las concepciones construidas al interior del ONPE se realizó la evaluación de la política educativa, intentando develar los sentidos y significados circulantes en las normas y discursos sobre la evaluación. Se inició con el análisis de dos discursos, íntimamente ligados en las normas, los cuales se han constituido en los ejes fundamentales de las reformas

---

*Desde las concepciones construidas al interior del ONPE se realizó la evaluación de la política educativa, intentando develar los sentidos y significados circulantes en las normas y discursos sobre la evaluación.*

---

educativas en las últimas décadas: la calidad de la educación y la evaluación masiva como medida de la misma. Estos dos discursos se asumen como condiciones fundamentales de la práctica educativa y se han constituido en el fin último de los procesos educativos.

En la evaluación, desde las concepciones del ONPE, se hace necesario develar los sentidos y significados construidos a partir de estos discursos, más que establecer los criterios a partir de los cuales se evalúa la calidad. Más allá de definir criterios para la evaluación, interesa saber qué concepciones de mundo, qué valoraciones y qué relaciones se han configurado a partir de los mismos.

El discurso de la calidad —común en la mayoría de países ahora participantes en estudios internacionales para comparar la calidad de los diferentes sistemas educativos—, evidencia la sintonía presente en el ámbito internacional sobre la necesidad de evaluar para garantizar la calidad. Prueba de ello son los sistemas nacionales de evaluación que se introdujeron en la década de los noventa en la mayoría de países Latinoamericanos: Chile ha aplicado pruebas desde 1982 y creó el SIMCE (El Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile) en 1988; Brasil desde 1990 con el SAEB (Secretaria da Administração do Estado da Bahia); Argentina a través del Sistema Nacional para la Evaluación de la Calidad Educativa desde 1993; Bolivia desde 1996; Ecuador desde 1993 a través del SIMECAL (Sistema de Medición y Evaluación de la Calidad en la

Educación) y Colombia con las pruebas SABER 1998, los Exámenes de Estado para el Ingreso a la Educación Superior desde 1964, y los ECAES a partir de 2002.

A través de estos sistemas se generalizó el discurso de la calidad y la evaluación, entendida como medición a través de pruebas masivas. De esta manera se naturalizaron e instituyeron ciertas concepciones sobre lo educativo, el aprendizaje, la enseñanza, el conocimiento y la misma evaluación, espacios donde se han construido ciertas formas de relacionarse, es decir, lo político de la evaluación.

### Las formas de ser, sentir, pensar y actuar sobre la evaluación y la calidad

La evaluación de la política implica develar qué se ha instituido a través de la calidad y la evaluación; es decir cuáles son los sentidos y significados circulantes sobre estos dos términos, y el tipo de relaciones que han producido. En el campo de la evaluación son varios los sentidos sobre los cuales es preciso hacer énfasis para poder evidenciar lo político de este asunto:

- *La evaluación convertida de medio a fin.* La evaluación, que en el ámbito pedagógico surgió como una herramienta al servicio de los procesos de aprendizaje, se instituyó en el fin de los procesos educativos: “se enseña para evaluar y se aprende para ser evaluado”.
- *La evaluación como medio de selección.* La evaluación ha sido convertida en un mecanismo a través

---

*En la evaluación, desde las concepciones del ONPE, se hace necesario develar los sentidos y significados construidos a partir de estos discursos, más que establecer los criterios a partir de los cuales se evalúa la calidad.*

---

del cual se seleccionan “individuos aptos para continuar el aprendizaje” (UNESCO/OREALC 1990, pág. 48) y se excluye a los menos capaces.

· *La evaluación como instrumento de exclusión, reproductor y legitimador de las diferencias.* La imposibilidad del Estado, de garantizar empleo y acceso a los diferentes niveles de la educación a sus ciudadanos, ha sido disfrazada con rigurosos procesos de selección los cuales garantizan el acceso de los “más aptos”, legitimando así, la exclusión. A través de la evaluación, no sólo se excluye sino que se traslada la responsabilidad y la culpa al evaluado, se legitima ante el sujeto y ante la sociedad.

· *La evaluación como masificación y homogenización.* En la evaluación masiva existen varios postulados: se considera que todos pueden ser evaluados a través de la misma prueba porque se asume, implícitamente, que todos aprenden lo mismo y de la misma manera. Las pruebas masivas parten del postulado de la existencia de un único conocimiento, abordado de igual manera desde cualquier contexto o cultura. La física, la matemática, el lenguaje, la ciencia son lo mismo en Londres que en el Chocó; sobre esta base se aplican las pruebas internacionales de matemáticas (TIMSS) y los exámenes de lenguaje y matemáticas del Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad Educativa de la UNESCO. Con base en estos postulados se aplican pruebas descontextualizadas que muestran “las diferencias culturales como desniveles intelectuales.” (Torrado 2000, pág. 33)

· *La evaluación como objetividad y neutralidad.* Los paradigmas positivistas introducidos en la evaluación, a través de la psicometría, asumen que es posible abordar el conocimiento de un objeto de una forma “neutral”, sin que medie ningún tipo de prejuicio, valoración o interés por parte del sujeto. La psicometría ha intentado revestir a la evaluación de estas características y para ello ha diseñado sofisticados métodos e instrumentos de medición que buscan estricto control y seguimiento del proceso, para garantizar la “neutralidad y la objetividad” así como la igualdad de condiciones para los evaluados.

Sin embargo, las críticas al positivismo y las nuevas corrientes epistemológicas han dejado claro que es imposible garantizar la neutralidad del sujeto cognoscente, pues éste no sólo aborda el objeto desde sus concepciones, prejuicios, intereses y visiones, sino que lo construye a partir de ellas. “De este modo, cualquier evaluación es implícitamente orientada por determinados valores, aunque siempre se presentan los resultados como ‘objetivos’ y ‘científicos’.” (Roth 2010b, pág. 6).

En la evaluación prevalecen ciertas concepciones sobre el conocimiento, la ciencia, el aprendizaje, la educación y la evaluación misma y se privilegian ciertos estilos cognitivos, ciertos tipos de inteligencia, ciertas habilidades y ciertos lenguajes que traducen ciertas visiones del mundo (no es gratuito que los bajos desempeños en las pruebas se registren en grupos minoritarios como los indígenas y los negros).

---

*En la evaluación prevalecen ciertas concepciones sobre el conocimiento, la ciencia, el aprendizaje, la educación y la evaluación misma y se privilegian ciertos estilos cognitivos, ciertos tipos de inteligencia, ciertas habilidades y ciertos lenguajes que traducen ciertas visiones del mundo.*

---

Estas consideraciones forman parte de las construcciones y relaciones instituidas en el campo educativo a partir de las pruebas masivas, asumidas como evaluación y referentes de calidad de la educación.

## La evaluación como asunto político

Tradicionalmente “La evaluación ha sido vista como un problema técnico y abordada desde la perspectiva de los métodos e instrumentos” (Sánchez 2005a, pág. 1). Desde esta visión, las preguntas sobre lo evaluativo están relacionadas con cómo realizar evaluaciones confiables, cómo diseñar preguntas, qué instrumentos utilizar, etc. Sin embargo, el análisis de la evaluación, abordado desde una perspectiva política, hace referencia a los intereses y paradigmas presentes en los discursos y las concepciones sobre el sujeto, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la misma evaluación promovida por éstos.

Desde la perspectiva política el problema evaluativo:

... “indaga sobre las relaciones de poder presentes entre evaluador (Ministerio de Educación, ICFES, Secretarías, directivos, profesores) y evaluado (instituciones, directivos, docentes, estudiantes), sobre los fines y propósitos de la evaluación (conocer, excluir, sancionar, clasificar, reconocer méritos, asignar recursos, acreditar), sobre los supuestos pedagógicos (concepciones sobre educación, enseñanza, evaluación, aprendizaje, didáctica, currículo, estudiante, docente, etc.), epistemológicos (con-

cepciones sobre el conocimiento, la forma de producción del conocimiento, la verdad, la validez, el sujeto cognoscente, los objetos de conocimiento, etc.), ontológicos (las concepciones sobre mundo, ser, ser fundante, etc.) y axiológicos (las concepciones sobre los valores éticos y estéticos) presentes en los discursos y normas sobre evaluación”. (Sánchez 2005a, pág. 2).

## La calidad como asunto político

La calidad se ha hecho un tema recurrente, no sólo en el campo educativo. En diversos sectores productivos se han naturalizado las demandas por productos y servicios de calidad, a tal punto que se han establecido estándares de calidad que debe cumplir cualquier bien o servicio para ser competitivo en el mercado internacional. La evaluación de la calidad como política, desde los referentes del ONPE, ya mencionados, obliga a indagar sobre lo fundado, lo instaurado a partir de ella, es decir sobre las formas de ser, sentir, pensar y actuar instituidas por este discurso.

La calidad se ha constituido en una demanda natural frente a cualquier bien o servicio y se concibe como un término de fácil comprensión, que no necesita ser explicado. Se podría afirmar que no existe alguien que no desee un servicio o bien de calidad y cuando se hace esta exigencia

...“parece que se está haciendo referencia a un concepto definido y claro para todos. Sin embargo, cuando preguntamos a un empresario, a un ingeniero, a un ministro, a un educador, etc., ¿qué es calidad?

---

*La calidad se ha hecho un tema recurrente, no sólo en el campo educativo. En diversos sectores productivos se han naturalizado las demandas por productos y servicios de calidad, a tal punto que se han establecido estándares de calidad que debe cumplir cualquier bien o servicio para ser competitivo en el mercado internacional.*

---

o ¿qué características tendría un servicio de calidad? Las respuestas son disímiles y hasta se podría afirmar que contrarias. Este hecho hace pensar que cuando se habla de calidad se está haciendo referencia a una categoría abstracta, no definida, no concreta. Cuando el contenido o el significado de una categoría es vago, indeterminado o indefinido, los sujetos o los grupos le asignan contenido desde sus concepciones, percepciones, valores, etc.; es decir, desde sus paradigmas” (Sánchez 2005b, pág. 1 a 2)

Este carácter indeterminado o indefinido constituye la fuerza vinculante del concepto; por ello dicho concepto se puede aplicar a cualquier cosa o sujeto y todos están de acuerdo en que cualquiera de ellos debe poseer dicha calidad.

El carácter abstracto de este concepto lleva a trabajarlo como un universal, sin tener que indagar sobre su contenido; así se naturalizó e instituyó. El análisis político, desde nuestra perspectiva, indaga sobre sus características, enfoques y sentidos descubriendo, desde Aguerrondo (1993), que la calidad es un concepto complejo, totalizante y multidimensional, social e históricamente determinado y se ha constituido en imagen-objetivo de la transformación en el campo desde donde se referencia. Desde esta perspectiva, la pregunta no es por las características de un bien o servicio —del cual se afirma su calidad—, sino por los criterios a partir de los cuales se predica dicha calidad. Nuevamente, estamos indagando por la visión de mundo desde la cual se otorga esta

calidad. Por esta razón, no es posible hablar de calidad en términos generales sino que su uso está limitado al contexto específico, social e históricamente, donde se produce. El análisis político de la calidad de la educación

... “no debe ser confundido con consideraciones de tipo económico sobre las condiciones necesarias para desarrollar los procesos, como el número de estudiantes por docente, el número de graduados por año, la cobertura, etc. El análisis político es un debate sobre la educación, sobre sus fines y propósitos, sobre “su naturaleza y modo de ser”. (Campo 2000, pág. 173).

En las políticas educativas la calidad se ha reducido a resultados en pruebas estandarizadas. La educación es de “mala” calidad porque los resultados de las pruebas son bajos y éstos lo son porque la calidad de la educación es “mala”; en esta petición de principio<sup>2</sup> (Ferrater 2004, pág. 3331) se encuentra encerrada la educación. La evaluación de la política de calidad muestra cómo se ha asociado calidad a resultados en las pruebas masivas, sin entender que medir mucho no significa, ni lleva implícito, mejorar.

Estas consideraciones en torno a la calidad y la evaluación muestran las posibles lecturas, las cuales se pueden realizar a partir de un análisis político de estos conceptos. El análisis político intenta develar las formas como los sujetos se sitúan frente a estas construcciones y las formas en que ellas configuran sus formas de ser, sentir, pensar y actuar, es decir, sus subjetividades.

---

<sup>2</sup> Ferrater afirma que tal sofisma surge cuando se quiere probar lo que no es evidente por sí mismo, mediante ello mismo.

---

## Conclusión

El análisis de la política de evaluación es un debate sobre los sentidos y significados circulantes y las visiones de mundo y valoraciones a partir de las cuales ella se produce. Este debate obliga a pensar sobre la forma como es producida la política evaluativa, sobre los sentidos otorgados en ella a la participación, la democracia, la ciudadanía, el poder, etc. En esta perspectiva, la evaluación busca hacer visibles los intereses, valores, concepciones y visiones -no declarados-, que decididamente inciden, no solamente en las decisiones en lo educativo, sino en la forma como este campo es entendido, en la manera como se producen los discursos y las relaciones al interior del mismo y en la forma como los sujetos actúan y se relacionan frente a él. En esta evaluación se renuncia a la neutralidad y se parte del supuesto de que toda evaluación está cargada de prejuicios e intereses, de relaciones de poder y de

visiones en disputa. La validez de la evaluación no depende de la capacidad del evaluador para deshacerse de los prejuicios y observar los resultados, sino de la capacidad de aquel para hacer explícitos estos prejuicios, las concepciones desde las cuales se actúa, se toman las decisiones y se miden los resultados. Por esta razón, el debate político en la evaluación no es un debate de orden ético sobre los valores implícitos en una política determinada (entendida como directriz) o sus efectos, buenos o malos, para un determinado grupo; el debate consiste en hacer explícitos los prejuicios desde los cuales nos relacionamos y producimos “objetos”, políticas. Partimos del supuesto de que el evaluador político no puede considerarse como un analista “objetivo” o “independiente” sino como un sujeto “cargado” de prejuicios que observa, evalúa y produce a partir de su visión de mundo, concepciones, intereses y valoraciones.

## Referencias Bibliográficas

- AGUERRONDO, Inés. (1993) “La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación”. En *Boletín del Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación*. No. 4. Bogotá.
- CAMPO, Rafael (2000). “Del Control a la búsqueda del sentido”. En *Revista Javeriana*. Número 663. Tomo 34, año 68. Bogotá.
- EISNER, Elliot W. (2002) *La escuela que necesitamos*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- FERRATER, J. (2004). *Diccionario de Filosofía*. Tomo 4 Barcelona: Ariel Editores.
- FOUCAULT, M. (1986) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.
- POPKWITZ, Thomas S. (2000). “El rechazo al cambio en el cambio educativo: sistemas de ideas y construcción de políticas y modelos de evaluación nacionales”. *Perfiles Educativos*, XXII. México: Universidad Autónoma.
- ROTH, André. (2003). “Conceptos, teorías y herramientas para el análisis de las políticas públicas”. En: *Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.
- ROTH, André. (2010a). Plegable IV Coloquio Internacional sobre políticas públicas, consultado en el año 2011 en: [http://historico.agenciadenoticias.unal.edu.co/AgenciaUN/adjuntos/convocatoria\\_Coloquio\\_2010.pdf](http://historico.agenciadenoticias.unal.edu.co/AgenciaUN/adjuntos/convocatoria_Coloquio_2010.pdf)
- ROTH, André. (2010b). “La evaluación de las acciones públicas: una actividad en constante evolución”. *Revista Departamento Nacional de Planeación*. Volumen 1 - Año 1. Bogotá, febrero de 2010.
- SÁNCHEZ, Carmenza. (2005a). Boletín No. 3. Aproximación al concepto de política: Una mirada desde el observatorio Nacional de políticas en evaluación Educativa Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación. Bogotá: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional. Mayo de 2005.
- \_\_\_\_\_ (2005b), Boletín No. 4. Algunas Consideraciones en torno a la evaluación como medida de Calidad de la educación. Bogotá: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional. Septiembre de 2005.
- \_\_\_\_\_ (2006) Boletín No. 6. Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación. Bogotá: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional. Diciembre de 2006.
- TORRADO, María Cristina (2000). “El desarrollo de competencias: una propuesta para la educación colombiana”. Bogotá: Universidad Nacional. Unibiblos.
- UNESCO/OREALC. (1990) Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Santiago de Chile.